

El encuentro se mantenía esta mañana en la sede del Consejo de Consumidores y Usuarios

Profesiones y consumidores se unen para dar contenido a las exigencias de la Ley Ómnibus

Madrid, 09 de marzo de 2010. El presidente de [Unión Profesional](#), Carlos Carnicer, y la presidenta del [Consejo de Consumidores y Usuarios](#), Francisca Sauquillo, se reunían esta mañana para hablar de las implicaciones que para uno y otro colectivo tiene la Ley Ómnibus. De la reunión se ha desprendido la intención de trabajar conjuntamente para ayudar a dar contenido y método al Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios que habrán de poner en marcha los colegios profesionales antes del mes de julio de este año.

Dicho servicio, que nace de la Ley Ómnibus pero en el que venían trabajando muchas organizaciones ya, sirve de puente para acercar el colegio profesional a los ciudadanos y para que estos encuentren un lugar accesible, física y telemáticamente, al que acudir en caso de quejas o reclamaciones sobre las actuaciones de los profesionales colegiados. Desde este punto de vista, las profesiones, representadas en torno a Unión Profesional, quieren contar con la experiencia en esta materia del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Durante la reunión se ha hablado también de las numerosas implicaciones que la nueva normativa traerá para los usuarios de los servicios, dado que, como explicaba Carnicer, no se trata solo de la Ley Ómnibus sino también del real decreto sobre visado, que se aprobará en breve, y la Ley de Servicios Profesionales, que afrontará temas del calado de la colegiación obligatoria.

El visado, la colegiación y la reserva de actividad han sido algunos de los puntos abordados en el transcurso del encuentro, analizando las repercusiones para los consumidores. Con motivo de estas conversaciones, el Consejo de Consumidores contemplará el posicionamiento de las profesiones de cara a la información que habrán de dar en los trámites de audiencia del real decreto de visado y de la Ley de Servicios Profesionales.

Francisca Sauquillo se ha comprometido a trasladar la colaboración con Unión Profesional al pleno del Consejo de Consumidores y Usuarios y a una comisión de trabajo que le de continuidad y permanencia. Ambas instituciones firmarán próximamente un convenio que sirva para establecer los principales hitos de actuación en los próximos meses.

Unión Profesional es la asociación que representa a las profesiones liberales españolas. Está [integrada](#) por 40 Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales que, juntos, aglutinan a más de **1.000 colegios profesionales** y cerca de **millón y medio de profesionales liberales** en todo el territorio estatal. La acción de Unión Profesional abarca sectores como el jurídico, sanitario, económico y social, científico y técnico. UP es un eje de vertebración intelectual, económica y social de primer orden.

El **Consejo de Consumidores y Usuarios** es el órgano de representación y consulta de ámbito nacional de las organizaciones de consumidores y usuarios con implantación estatal, y ostentará la representación institucional de las organizaciones de consumidores y usuarios ante la Administración General del Estado u otras entidades y organismos, de carácter estatal o supranacional. Este Consejo estará adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto Nacional del Consumo.